



## SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO Propietarios

Número de Contrato

GESTIÓN PROMOVIDA							
Inicial	Incorporación	Ratificación	Renovación	Cesión	Cesión Parcial	Rescisión Parcial	Modificación

DATOS DEL CONTRATO							
Fecha de Firma		Plazo Contractual		Alquiler Total		Alquiler Afianzado	

DATOS DE LA FINCA							
Calle				Nro. Puerta	Apto.	UTE	Padrón
entre las calles				Localidad		Departamento	

DATOS DE PROPIETARIOS							
<b>1</b>	Apellidos			Nombres			CI/RUT
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

<b>2</b>	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

<b>3</b>	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

Domicilio Constituido del Arrendador (obligatorio)					Nro. Puerta	Apto.	Solar/Manz.
entre las calles					Localidad		Departamento
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio					Teléfono/Celular		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

DATOS DE INQUILINOS							
<b>1</b>	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

<b>2</b>	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

<b>3</b>	Apellidos			Nombres			Cédula Identidad
	Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos				Cédula Identidad

Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio					Teléfono/Celular de contacto		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

**CLÁUSULAS CONTRACTUALES**

**A** La liquidación de la diferencia entre la fecha de iniciación del contrato y la fecha de inicio del descuento se efectuará mediante acuerdo entre las partes, pago directo ..... o descuento promovido por el S.G.A. - C.G.N. en ..... cuotas.

**B** Inicio trámite de autorización del permiso de construcción posterior al 02/06/68 SI  NO

**C** Cláusulas especiales (deben adjuntarse, redactadas y firmadas por las partes) SI  NO

**SRES. USUARIOS:** Las gestiones ingresadas que tuvieren observaciones no subsanadas y las que teniendo fecha de firma, no se concreten por inasistencia no justificadas de las partes, se consideran desistidas a todos los efectos, vencidos los 30 días corridos siguientes a su ingreso o fecha de firma, según corresponda, el S.G.A. quedará habilitado a destruir la documentación y/o llaves no retiradas dentro de los cinco días hábiles posteriores al plazo estipulado anteriormente.

**DATOS SOBRE OBLIGACIONES ACCESORIAS A LA LOCACIÓN**

Gastos Comunes		OSE	
Posee SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Tiene Conexión SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nro. unidades que alimenta <input type="text"/>
Último mes abonado <input type="text"/>		Cuenta Corriente <input type="text"/>	
Número de unidades <input type="text"/>		Último período abonado <input type="text"/>	
Tarifa de Saneamiento		Tributos Domiciliarios	
Cuenta Corriente <input type="text"/>		Cuenta Corriente <input type="text"/>	
Último período abonado <input type="text"/>		Último período abonado <input type="text"/>	
CONVENIOS VIGENTES			
Concepto	Cuotas Impagas	Número de Convenio	

**FIRMAS DE PROPIETARIOS / APODERADOS / ADMINISTRADORES**

_____	_____
Firma	Aclaración de Firma
_____	_____
Firma	Aclaración de Firma
_____	_____
Firma	Aclaración de Firma

**FIRMAS DE INQUILINOS / APODERADOS**

_____	_____
Firma	Aclaración de Firma
_____	_____
Firma	Aclaración de Firma
_____	_____
Firma	Aclaración de Firma

Art. 239 del Código Penal - El que con motivos del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hechos, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

## SOLICITUD DE INVENTARIO

USO INTERNO			Número de Contrato			
Contrato inicial	Invent. Posterior	A Completar	Fecha Firma Contrato		Hora	
UBICACIÓN DE LA FINCA						
Calle			Nro Puerta	Apto.	UTE	
entre las calles			Fecha de construcción	Padrón/Unid.	Piso	Bloque
Localidad/Barrio		Ciudad	Departamento		Código Alarma	

DATOS DEL ARRENDADOR (Propietario, Inmobiliaria, Administrador)	
Nombre completo	Teléfono/Celular
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio	Domicilio Constituido
El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.	
<b>Atención:</b> Para los casos en que la finca esté ocupada por el Inquilino, el Inspector del SGA se comunicará con el mismo para coordinar el día y horario de la inspección. En caso contrario, no se firmará el respectivo contrato de arrendamiento.	

IDENTIFICACIÓN DEL INQUILINO	
Nombre completo	Teléfono/Celular
Horario de coordinación con el Inspector	Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio
El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.	

ENTREGA DE LLAVES			
Cerradura	Lugar de Apertura	Modelo	Cant. Llaves
1º			
2º			
3º			
4º			
Al momento de ingresar la solicitud: *Si se entregan las llaves de la finca, esta deberá estar libre de bienes y personas. *Si no se entregan llaves, al momento de la inspección, la finca deberá estar ocupada por el inquilino firmante o por quien haya dejado autorizado. En todos los casos, la finca deberá encontrarse en condiciones de ser inspeccionada(sin operarios y/o reparaciones en curso).			

Firma del Solicitante

SECTOR INSPECCIONES		
Fecha Inventario	Observaciones	Firma

**Datos obligatorios**

Número de habitaciones		Número de baños y cocina	
------------------------	--	--------------------------	--

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FINCA**

Se solicitan referencias geográficas y señales para la correcta identificación de la finca (ruta principal, plaza, calles con señalización).

En caso de no existir numeración, señalar una descripción de la finca.

## DECLARACIÓN DE PROPIETARIOS A LOS EFECTOS DE LA IMPUTACION DEL IRPF/IRAE/IRNR

Fecha		

Padrón

Número de Contrato

### PROPIETARIOS

Vivienda de interés social

Recuerde que si es vivienda de interés social, deberá presentar la Resolución del MVOTMA.

<b>1</b>	<b>Nombre Completo</b>		<b>CI/RUT</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

<b>2</b>	<b>Nombre Completo</b>		<b>CI/RUT</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

<b>3</b>	<b>Nombre Completo</b>		<b>CI/RUT</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

<b>4</b>	<b>Nombre Completo</b>		<b>CI/RUT</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

IRPF: Impuesto a la Renta Persona Física

IRAE: Impuesto a la Renta Actividades Económicas

IRNR: Impuesto a la Renta No Residentes

\* El abajo firmante \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_ declaro que los datos que lucen anteriormente fueron proporcionados por mi persona.

\* Entiendo que se harán los aportes a la DGI conforme a estos nombre, cédulas, porcentajes e impuesto.

\* Declaro que los datos anteriores coinciden con la exoneración realizada en DGI (formulario 6500), en caso de corresponder la misma.

**FIRMA** \_\_\_\_\_

Art. 239 Código Penal. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.